

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan núm. 37, pral. á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

# EL HERALDO DE CASTILLA.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntos. Fuera de la capital 3 pesetas. Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 18 céntos., en la cuarta 10. A los que no lo sean 25 céntos. en la primera y 18 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

## ADVERTENCIAS.

1.ª En adelante EL HERALDO no se ocupará en la Seccion de Bibliografía de mas obras, que de aquellas que se remitan dos ejemplares á la Redaccion, siguiendo la costumbre establecida por la prensa.

2.ª En nuestro número anterior, plana primera, columna segunda, línea 26, pusimos,—debido á un error puramente material—*Os ego versiculos*, etc., en vez de *Hos ego versiculos*, etcétera.

No habiendo notado la falta hasta despues de haber entrado el número en prensa, hacemos hoy esta correccion.

## OBSERVACIONES A LA CARTA DEL SR. CASAVIELLA.

Bajo este epígrafe hemos recibido otra que tambien insertamos íntegra, no solo porque deseamos dar gusto á todos los suscritores, sino tambien por encontrarla muy puesta en razon.

Dice así: Me he enterado de la proposicion hecha por el Sr. Casaviella en el seno de la Diputacion provincial relativa al cultivo de las plantas forrageras, así como tambien de las explicaciones que acerca del particular dá en su ilustrado periódico con fecha 21 del corriente.

No puedo menos, Sr. Director, de manifestar á V. que estoy conforme en el fondo del asunto, pues sé que el porvenir de la provincia es la ganadería, y que esta no puede desarrollarse sin prados artificiales; pero difiero mucho del Sr. Casaviella en el modo propuesto para su formacion por encontrar gravosa su demanda para los presupuestos provinciales.

Quiere el Sr. Ruiz que se voten treinta mil pesetas para adquisicion de semillas forrageras y á la vez que el Secretario de la Junta de Agricultura recorra la provincia con dos duros de dietas, y estudie, siquiera sea á la ligera, los terrenos de todos los partidos, indicando lo que conviene sembrar en cada uno.

Laudable y santo es el propósito del señor Casaviella, pero permítame le diga, abusando de la confianza que me inspira su amistad, que el paseo del Sr. Secretario tal y como le pinta, resultará improductivo, quimérico é innecesario.

Para reconocer el término de un pueblo se precisan por lo menos tres días, pues ha de pisar todos los pagos á no que se quiera verlo solamente desde las torres de la Iglesia, y siendo la provincia de dilatadísima extension y suelo variado como oportunamente asegura el Sr. Casaviella, es evidente que si mañana sale de ésta el Sr. Secretario á cumplir su mision y por amor á la ciencia le acompaña el Sr. Diputado, podremos decir como del otro: Si vendrá para la Pascua ó para Navidad.

Continúa diciendo, que luego que el señor Priet se haga cargo de los campos, adquiera á su buen criterio las simientes necesarias para repartir en abundancia á los labradores á fin de que todos á una hagan el ensayo: por imposible tenemos este extremo; supongamos que hay en la provincia cincuenta mil agricultores solamente; para dar á estos semilla abundante se precisa fanega por persona bien sea de una clase ó de varias, lo cual arroja un total de cincuenta mil fanegas, que á quince pesetas una valen 750.000 pesetas ó sean tres millones de reales; conque vea si puede adquirirse semilla abundante y dar el paseo por la provincia con los seis mil duros.

Hay mas; demos de barato que se dé una fanega á cada labrador, ¿qué hace con ella? no lo sabe; pues el Secretario no ha de decir á cada uno «esta tierra la guardas para esto» y lo de mas allá para lo otro; así no concluiría jamás.

En mi pobre opinion el reconocimiento ó exámen pericial puede sustituirse con una pequeña instruccion, bien sea en una cartilla que se entregará al que haya de hacer la sementera, ó bien en un suplemento del *Boletín oficial*, pues poco se necesita escribir para ello: el cultivo de la esparceta y remolacha, que son los dos forrages mas convenientes á la provincia, se asemeja en un todo al del trigo y la patata respectivamente: la primera se produce en las tierras de pan llevar aun cuando sean medianas y de secano, mientras que la segunda quiere terrenos sustanciosos y de regadío.

Por todo lo dicho opinamos que la Diputacion debe emplear en esparceta y remolacha ú otras semillas análogas si así se desea, no treinta mil pesetas sino diez mil: adquiridas que sean, dirigirá una circular á los Ayuntamientos haciéndoles ver la necesidad de los forrages, repartiendo entre todos las simientes á prorata de su importancia, con la precisa obligacion de sembrarlas por cuenta del concejo y destinar los productos de los dos primeros años tan solamente al aumento de nueva semilla, con lo que se conseguirá en cada pueblo una gran porcion que despues permita repartir entre los particulares mediante una pequeña cantidad, suficiente á cubrir los gastos hechos por el municipio en el cultivo llevado á cabo por sí ó por persona que designe; pero siempre dando cuenta á la Diputacion del resultado para que pueda tomar algun nuevo acuerdo si lo estima oportuno.

No concluiré sin aconsejar á los Señores Diputados acojan la idea del Sr. Casaviella que puede ser la salvacion de la provincia por mas que hayamos censurado su ejecucion: de todo no ha de entender.

Un suscriptor.

El número de mecheros de gas que ilumina á Lóndres asciende á 469.000, cuyos tubos conductores del fluido ocupan una longitud de 500 leguas.

El consumo diario de agua en la misma capital se calcula en 54.333.287 gallones, y el carbon de piedra en cuatro millones de toneladas.

Circulan diariamente por las calles cuatro mil ómnibus.

Cada uno de ellos trasporta 300 personas y 2.000 por semana.

El número de personas que circulan en todos los ómnibus es de ocho millones por semana ó 336 millones por año.

Suponiendo que cada persona paga 60 céntimos, los ómnibus ganan cada año 231.600.000 reales.

Entran diariamente en Lóndres cerca de 250.000 personas, sin contar los 18.000 que desembarcan.

Segun las estadísticas oficiales, en uno de los últimos años llegaron á Lóndres doce millones de personas.

Lóndres tiene numerosos mercados, cada uno de los cuales está destinado á la venta de ciertos y determinados artículos; en el mercado de Smithfield; y en el nuevo, situado en Copenhague, solo se venden reses, y en Newgate y Laquenhall, se vende carne y aves.

En el de Smithfield se venderán anualmente 1.514.130 carneros y 233.360 bueyes.

Entran cada año en el puerto de Lóndres 100.000 buques que dan un movimiento comercial, en importaciones, de 25 millones de libras esterlinas, y en exportaciones 19 millones.

El valor de los establecimientos de la capital se calcula: en 1.032.000 libras valor de los caballos, 367.000 valor de los carruajes, y 7.000 valor de los arreos.

Los gastos son: 980.000 libras en cereales, 225.000 en paja, 752 en avena y 8.000 en herraduras para caballos.

Los derechos del gobierno á 10 libras y media por 1.000, se elevan á 893.756 libras.

Un conductor de ómnibus recorre en el espacio de siete años la enorme distancia de 173.860 millas, aunque no varíe su itinerario de Chalveo al Banco; estos cocheros ganan los medios de subsistencia, pero á su muerte no dejan ni aun para pagar su entierro.

Entre cocheros y conductores se cuentan 8.000 hombres, mozos de cuadra 4.000 y 3.000 suplentes; total 15.000 que constituyen el personal de la administracion de ómnibus.

Háblase hace días de un viaje que pronto hará á Viena la princesa de Asturias. La noticia es cierta; pero todavía no está fijada la época ni los pormenores de aquel. Lo que parece

mas probado es que no tardarán en salir para la corte de Austria la princesa y las infantas doña Paz y doña Eulalia, y que se detendrán algunos días en París hospedándose en la embajada española.

Es posible en caso de realizarse el viaje, con la princesa venga á Madrid á pasar una temporada y asistir al alumbramiento de la reina, la archiduquesa Isabel.

Acompañarán á la princesa é infantas varias damas y altos funcionarios de Palacios.

## SECCION DE NOTICIAS.

Hoy á las ocho y media de la noche se inaugurará en el Liceo la Sección de Literatura; comenzará el acto con un ligero discurso de la presidencia, y á continuación principiará el debate sobre el tema que tenemos ya anunciado.

Tienen pedida la palabra los Sres. Bessón y M.<sup>z</sup> Añibarro.

Nuestro colega *La Imparcialidad* indica en su número último un *certamen pedagógico* que habrá de celebrarse en las próximas ferias de San Pedro.

Pronto, dice, publicará el programa y demás condiciones del mencionado certamen, y para entonces dejamos ocuparnos detenidamente de este asunto.

Han sido denunciadas las casas núm. 41, 43 y 48 de la calle de Lain-Calvo.

Suponemos que al reconstruirlas se hará ceder á los propietarios el terreno necesario para el ensanche de la calle y para la alineación con el resto de la misma dada la travesía de la del Arco del Pilar y Plaza de la Audiencia.

En la noche del 28 salió de esta Capital con dirección á la Corte el Capitan General de este distrito Sr. Moltó:

Segun anuncia el *Boletín oficial*, durante este mes deben satisfacer los alumnos matriculados la cantidad de cinco pesetas por asignatura, como *derechos académicos*.

Sin cumplir esta obligación no podrán presentarse á los exámenes de prueba de curso, ni en Junio ni en Setiembre, y perderán por lo tanto el año y las matrículas en que estaban inscritos: todo conforme con lo prescrito en las disposiciones legales vigentes en la materia.

Se halla vacante la Secretaría de Ayuntamiento del pueblo de Tejada, dotada con 375 pesetas anuales; pueden presentarse las solicitudes hasta el día 21.

Están vacantes los estancos de Aranda de Duero núm. 1, Brazacorta, Estepar, Villafruela, Sarracin, Fuentenebro, Carazo, Rublacedo de Abajo y Hermosilla.

Pueden obtenerlos los que les soliciten y reunan las circunstancias que determinan los decretos de 24 de Setiembre de 1874 y 3 de Julio de 1876.

Parece que predomina la idea de proveer por oposicion entre los oficiales de Secretaría del Ayuntamiento, la plaza vacante en la misma por fallecimiento del Sr. Somoza.

Dice la *Crónica Mercantil*: En la sesion de ayer apoyaria el Sr. Perez San Millan la proposicion de ley pidiendo una pension de 30.000 rs. para las viudas y huérfanos de los que hayan sido, son ó sean ministros, presidentes de los cuerpos consultivos y del Tribunal de Cuentas.

Lo que deberia hacer á nuestro entender el Sr. Perez San Millan era, ampliar su proposicion pidiendo una pension de 30.000 rs. para cada español, lo cual nos vendria muy bien, porque en este bendito pais lo que sobra es dinero para tanto rumbo.

Unicamente conocemos una clase que se encuentra exhausta de metálico, y es la clase contribuyente, que á fuerza de pagos se encuentra sin un cuarto. Por lo demás somos muy ricos!!»

Estamos en un todo conformes con las apreciaciones de nuestro apreciable colega Vallisoletano, en cuanto el Estado ni está en condiciones para imponerse nuevas cargas.

En Tadela de Duero (Valladolid) há comprado un comisionista francés, 1,000 cántaros de vino á 16 y medio rs.

En Granada un hombre ha dado muerte á su esposa, jóven de 17 años, asestandola 22 puñaladas y arrojánola despues á la calle por un balcon.

Ha sido destinado al Hospital Militar de esta Capital el médico primero, mayor personal, Subinspector de segunda clase graduado D. Vicente Moñino y Barrero.

Ha sido reelegido el habilitado del clero de esta Diócesis D. José María Cortés.

Ha sido nombrado escribiente de la Diputacion provincial D. Fernando Tobalina.

Se ha inventado una pólvora de madera que parece está dando buenos resultados en el tiro de palomas de Madrid.

Se está preparando en Francia una prueba de iluminacion de gas en los wagones de los ferro-carriles.

Ha sido reducido á prision en la cárcel de Chicago (Nueva-York) un hombre que se habia casado catorce veces, abandonando otras tantas á sus mujeres.

Apunten este dato precioso los partidarios del divorcio.

Mañana tendrá lugar en la Catedral un solemne *Te-Deum*, para el feliz alumbramiento de S. M., al que asistirán las Autoridades y Corporaciones oficiales.

Durante el mes que hoy termina, los padecimientos dominantes han ofrecido pocas variaciones: las fiebres catarrales y gastroduodenales han sido bastante frecuentes, del mismo modo que los reumatismos musculares y articulares, y han disminuido á su vez las neumonias, pleuro-neumonias y bronquitis en union con las fiebres eruptivas. Las neuralgias faciales, ciáticas é intercostales han aumentado algun tanto, haciéndose varias veces rebelde al tratamiento, bajo la influencia del elemento estacional.

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Cilleruelo de Bezana un vecino de Arijá por robo de 96 pesetas á su convecina María Lucio. Tambien han sido capturados por la Guardia civil del puesto de Espinosa de los Monteros dos hombres desconocidos por robo

del importe de un buey á José Blanco, vecino en Hortezielos.

Un niño de Valdeñoceda llamado Ricardo García salió de su casa con otros cuatro de su edad de merienda y jugando con una escopeta quedó muerto en el acto.

El General Garibaldi ha enviado para el museo del Sr. Romero Ortiz, por mediacion del Sr. Castelar el puñal que usó en sus campañas legendarias de América.

Dice un periódico que se ha descubierto y comprobado un medio muy sencillo de obtener una gran intensidad de luz clara y limpia en las lámparas de petróleo. Se reduce á poner agua en el aparato hasta la mitad y encima el petróleo, lo mismo que se hace con las lamparillas de aceite llamadas mariposas, con lo que aumenta la luz, no se requema la torcida y se obtienen otras ventajas.

Dentro de muy pocos días publicará la empresa del ferro-carril del Norte el cuadro de trenes de recreo con motivo de San Isidro.

En la ciudad de Sain-Denis, cerca de París, se han envenenado 150 personas por haber comprado pan en una misma panadería.

Afortunadamente los socorros facultativos han acudido tan prestamente, que no ha fallecido ninguno de los envenenados.

Ha sido destinado á las órdenes del Comandante general de Santoña D. Cristino R. Arana.

Ha sido preso en Valladolid un individuo reclamado telegráficamente por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Paris 23 de Abril 1880.

*Un acontecimiento en el Teatro Clásico.*—Sarah Bernardht y la Empresa de la Comedia francesa.—*La reclamacion de 300.000 francos por daños y perjuicios.*—*Asociacion Internacional de Literatura.*—*Sociedad contra el salido de sombrero.*—*La guerra contra el sexo feo.*—*Los restos mortales del general San Martin.*—*Un camino de hierro de 12 rails.*—*Ferro-carril eléctrico.*—*La emigracion española en la Argelia.*—*Los soirées de Abril.*—*Caida desgraciada de una amazona.*

A falta de novedades, el público se preocupa de la huida de Sarah Bernardht, la mujer escéntrica por excelencia que declama magistralmente, que pinta con gusto y que esculpe y modela á su capricho.

Sarah Bernardht ha roto todos los compromisos que la unian á la empresa del Teatro Francés; pero ha sido una rotura tan brusca que el comité del primer Teatro de Francia ha sufrido considerablemente en sus intereses desde que Sarah se irritó por el poco éxito que en su papel de Clorinda encontrara, la noche en que se estrenó la comedia la *Aventurière*. El desempeño no la satisfizo á ella misma y los espectadores recibieron una decepcion.

Al día siguiente de esta representacion Sarah abandona París, haciendo voto de no volver mas á la vida de las tablas.

Pronto ha olvidado su voto. Aburrída en su pequeña casa de campo y acosada por periodistas y por empresarios la Sarah se encuentra otra vez en París.

Profundo arrepentimiento de una judía. Ya está en su casa, pero ¡oh dolor! á seguida se le presenta el alguacil del Juzgado para que comparezca mañana ante el Tribunal del Sena á fin de responder á los cargos que se la imputan y pagar una indemnizacion de 300.000 francos. ¡Caro viaje de recreo!

Lo que tal vez no sabrán mis lectores es que además de la pintura, escultura y declamacion, Sarah Bernardht se dedica á escribir romances en forma epistolar, romances de regular mé-

rito que se aprecian principalmente por la firma de su autora. Es diestra en la esgrima, es tipo de la elegancia como es modelo de extravagancias, que así merecen llamarse las que voy á narrar.

Entre la coleccion de antigüedades que Sarah posee en su hotelito, hay algunas manoplas, diversas panoplias bien provistas y armaduras de gran valor. En el comedor tiene un mueblaje de mucho precio, siendo la silla de Sarah, un sillón de presidencia, en madera de ébano perfectamente labrada y asiento de tafete estilo del siglo XVI: sillón que no tiene nada que envidiar á los que se ven en los tronos. En su sala de estudio existe un mueble, vulgar por su uso, pero rarísimo por su fatal destino; es un ataúd hecho de encargo á la medida de Sarah, de madera palo-santo, forrado de terciopelo y seda, chapado de plata. ¡Cuántas veces lo habrá medido!

Hace ya diez años próximamente que Sarah comprometió tambien los intereses del Teatro del Gimnasio, ausentándose de Paris al dia siguiente de representar su papel, en una comedia de Labiche.

La carta que dirigió entonces al director dándole cuenta de su resolucion, terminaba con estas significativas palabras: «Perdóneme V., estoy loca.»

Y de una artista loca, ¿qué es lo que se puede esperar?

En el año 1878, los empresarios de los teatros de Paris se asociaron con ánimo de sacudir el yugo de los críticos. Su tutela les molestaba y para obrar con entera independencia se concertaron á fin de no atender las reclamaciones de la prensa. Algunos periodistas á su vez se reunieron y amenazaron á los empresarios con decir la verdad de lo que ocurría en cada teatro. Esto no podia convenirles y firmaron las paces con los críticos. A no haber sido así, la adulada Sarah Bernhardt, no hubiera experimentado ese rudo choque de la crítica que la ha obligado esta vez á eclipsarse. Gracias que el eclipse de este astro será parcial. Las lisonjeras cartas y consejos que se la dirigen, así lo hacen presumir.

Esta misma alianza de los periodistas y de algunos literatos que dejo mencionada, fué el origen de la Asociacion Internacional de Literatura que ha ido desarrollándose de una manera tan satisfactoria como próspera.

Con motivo de la Exposicion Universal en 1878, organizó un Congreso Internacional que se sigue celebrando cada año. El segundo tuvo lugar en Londres; el tercero va á reunirse en Lisboa, aprovechando la oportunidad de las fiestas en honor de Camoens proyectadas para el mes de Junio. Hasta este mes se han despedido los asociados que ayer han fraternizado en un espléndido banquete. Entre los miembros que hoy cuenta esta importante sociedad figuran nombres tan respetables como los del conde de Beust, embajador de Austria-Hungría, Mendez-Leal, ministro de Portugal, Torres-Caicedo, ministro de San Salvador, Ad-Belot, Duhamel, Zaconne, Lapommeraye, Dentu-Andrieux, etc. etc. Siendo digno de mencionar el celo y actividad que desplega en favor de esta asociacion, su ilustrado presidente señor de Torres-Caicedo coadyuvado poderosamente por el distinguido publicista y secretario de la sociedad Sr. D. Julio Lermina, quien, lo mismo que el Sr. Caicedo han dado nuevamente pruebas de su elocuencia en los entusiastas brindis que dirigieron á sus dignos compañeros y á sus ilustres convidados.

Dicen que va á implantarse en Francia la sociedad suiza *Hichthutabzicheu*, para propagar las ideas contra el saludo de sombrero. Si llega á realizarse, auguro mal porvenir para los sombrereros, pues en este pais sabido es que no se dice ni se hace nada si no es á som-

brerazos, y no se vé á nadie ni se entra en ningún lado si no es con el sombrero en la mano.

Tambien se anuncia la formacion de otra sociedad: la de los «Derechos de las ciudadanas contribuyentes.» Dios nos libre de una guerra civil y femenil que esto pudiera ocasionar.

Ayer salió del puerto del Hayre el vapor *Villarino*, de la República argentina, conduciendo los restos del general San Martin. El pabellon del buque fué saludado con una salva de 21 cañonazos, á la que contestó el navío argentino con igual número de disparos.

El general San Martin sirvió en el ejército español. Durante la guerra de la Independencia fué ascendido á coronel por la accion de la Albufera (Valencia). En 1809 pasó á Buenos Aires, uniéndose á los insurrectos que le nombraron general. Contribuyó á la fundacion de la República-argentina y de la República de Chile. Combatió por la independencia del Perú con Bolivar y á consecuencia de algunas discusiones sobre diferencia de opinion con este último, se retiró de la política, fijando definitivamente su residencia en Francia.

El capitán Ead, de los Estados-Unidos, acaba de proponer la comunicacion entre los mares Atlántico y Pacífico, por medio de un camino de hierro á doce rails para trasportar los navíos. El peso que tendria que soportar cada rail seria de tres toneladas por embarcacion.

En Berlin se vá á construir un ferrocarril eléctrico por cuenta de la casa Siemens, que ha obtenido la concesion. Tendrá dos vias, una de ida y otra de vuelta, colocadas en los lados de la calle y sobre columnas de hierro de cinco metros de altura. Los wagones podrán contener diez personas de pié y cuatro sentadas. La máquina electro-dinámica se colocará debajo de cada wagon y entre las ruedas. La máquina de vapor principal agente de la traccion, será de sesenta caballos y se instalará á proximidad de la via. La velocidad del tren será de medio kilómetro por minuto, ó sea seis leguas por hora.

El gobernador general de la Argelia ha dirigido una circular á las autoridades de la colonia recordándoles las formalidades prescritas en la ley á que deben sujetarse los emigrados españoles. Esto es en vista de los abusos que se observan en gran número de individuos de la península indocumentados y que en su mayor parte resultan ser vagabundos, mendigos y criminales.

Está visto; el gobierno francés renuncia generosamente á los beneficios de una emigracion tan peligrosa por sus antecedentes, compuesta de huéspedes sin propósito de emienda.

Al mes de Abril podemos llamarle el mes de las soirées. Se comenzó con la deliciosa velada del ministro de Venezuela Sr. Rojas; se continuó por las agradables recepciones de las Embajadas de España y de Persia; por las espléndidas comidas en el Continental y en la Presidencia; la brillante soirée de la casa del Sr. Vallejo Miranda, y termina por el animado sarao de la amable familia de Grimaldi, donde tuvimos el gusto de conocer el talento de las señoritas Welsh y María de Grimaldi en el piano y la señorita Vazquez en el canto, luciendo tambien sus habilidades los discípulos de piano del Conservatorio Sres. Calado y Bau, aprovechados jóvenes españoles.

Los habituales paseantes del Bois de Boulogne presenciaron, el viernes último, una horrible catástrofe.

La señora vizcondesa de C..., cuya familia vive en Versalles, montaba un magnífico caballo inglés, que la sacó de la silla.

Desgraciadamente habia quedado el pié en el estribo, y la vizcondesa de C... fué arrastrada en vertiginosa carrera: el caballo se enfu-

recía mas cuanto mayores dificultades encontraba en su carrera. La pobre jóven habia logrado asirse á la correa del estribo, y cuando iba á conseguir reponerse en la silla, una patada del caballo la arrojó contra el suelo con la cabeza rota.

En su loca carrera el caballo arrastraba el cadáver, cuya cabeza chocaba contra el suelo.

El cuerpo de la señora de C... no tardó en convertirse en una inerte masa, cuyos miembros se hacian pedazos.

Todos los testigos de esta espantosa escena huian exhalando gritos de horror.

En una revuelta de la carretera el caballo chocó contra un carro, y cayó sobre las rodillas. Cuando llegaron allí no encontraron mas que ensangrentados restos, á los que faltaba la cabeza. Los brazos estaban rotos por diferentes partes, y los dedos estaban gastados por el roce hasta la palma de la mano.

Colocados los despojos sobre un carro y cubiertos con un paño fueron conducidos á Versalles.—C. C.

## SECCION DE VARIEDADES

### BIBLIOGRAFÍA.

*El Tizon de la Nobleza Española ó Máculas y Sambenitos de sus Imágenes, por el Cardenal don Francisco Mendoza y Bovadilla, Obispo de Burgos, Arzobispo de Valencia etc. Barcelona—1880.*

Con este título acaba de publicarse en Barcelona la tercera edicion del conocido opúsculo del Cardenal Bovadilla, y de buena gana, si la índole de este periódico y el lugar de que disponemos nos lo permitieran, dedicaríamos extensas consideraciones y juicios sobre la obra y su tercera edicion, que segun el prólogo viene mas depurada y correcta que las anteriores.

Al leer la nueva estampa del opúsculo, que ya conociamos, notamos desde luego y á primera vista grandes variaciones; y esto nos indujo la idea de un cotejo con dos diferentes manuscritos—que edicion impresa ninguna poseemos—uno que en nuestro poder tenemos hace muchos años, fielmente copiado del que posee el Sr. D. Manuel de Assás, y otro que en estos dias nos ha facilitado nuestro amigo don Julio García de Quevedo: ambos están bastante conformes, mas no con el impreso que pasamos á describir.

Comienza este con una censura, licencia y tasa en mal verso, de peor gusto y de ninguna gracia, obra acaso de algún copista ó de los editores; sigue un prólogo en que se vindica al Obispo por los móviles que le indujeron á escribir el libro, extractando y apergeñando los datos que poseía en su obra «De los linages de España»; que fueron el desaire hecho á un sobrino al exigirle y retrasarle en el Consejo las pruebas de nobleza, cuando el Rey le hizo merced de un hábito de Caballero. Continúa una biografía bastante exacta del insigne Prelado de Burgos, y comienza despues la obra, de la que son preliminares postizos todo lo apuntado.

No nos detendremos á hacer crítica de ella, cuando conocida es y juzgada de siglos está ya por todos, y á ocuparnos solo vamos de la nueva edicion.

Cotejada con los manuscritos que tenemos á la vista, puede asegurarse que son dos obras distintas de fondo parecido, acaso el mismo, pero ni el método, ni las frases, ni los conceptos son iguales habiendo en uno cosas que el otro no tiene y vice-versa.

Si las discordancias fueran escasas, las anotariamos, pero esto no es posible, dada, repetimos, nuestra publicacion y la magnitud del trabajo; y así en tesis general diremos nuestro parecer, formado con no tanta madurez como exigen estas cuestiones, por la carencia de datos.

Para nosotros la autenticidad es de los manuscritos y por lo tanto creemos que las adulteraciones están hechas en el impreso ó impresos, dado que el Sr. Mendoza y Bovadilla por su larga residencia en esta Ciudad, pudo facilitar las copias del original, que en Burgos se han conservado en bastante abundancia; dado el lenguaje mas propio de estas, y dado que, si bien son mas completos y están mejor dispuestos y ordenados los impresos, este pu-

limento revela manos extrañas que sin duda encontraron apoyo en el *Tizon* para acomodarle á sus intentos por lo elástico del asunto.

Tiene la nueva edicion chistosas notas puestas en ella solamente, pero en cambio carece de las marginales de los manuscritos, carácter constante en las épocas pasadas; y divide el *Tizon* en *Miculas de los mas altos Linajes* y en *Sambenitos*, suponiendo que así lo estuvo el original.

Termina el libro nuevo con un capítulo titulado *Consecuencias* en que detalla históricamente la suerte del traído memorial en la corte, con el dictámen del Santo Oficio y el *archivese* de Felipe II, con una genealogía del Cardenal y con unas aléluyas—es un artículo en prosa—y un romance de otros autores.

La idea de hacer una nueva edicion de este curioso libro es plausible y deseamos larga venta á los editores, que bien vale la obra las dos pesetas que cuesta su adquisicion.

### ECOS DE MADRID.

29 de Abril de 1880.

Cada dia ocurre un suicidio, cuando no ocurren tres.

La verja del viaducto no es un obstáculo para que los desesperados desistan de sus terribles propósitos. La tal verja, mas que una dificultad es un apoyo en auxilio de los criminales; es un estribo para subir antes y bajar con mas fuerza.

El Ayuntamiento quiso unir dos extremos de Madrid y lo que ha hecho ha sido abreviar el trayecto que media entre la capital de España y la eternidad. Nadie pasa por el viaducto mas que para tirarse á la calle de Segovia.

Un hijo de un título de Castilla, una criada, un cochero, un empleado del Ministerio de Gracia y Justicia, un albañil y una señorita se han suicidado en pocas horas apelando á los medios mas ó menos románticos propios del caso.

El suicidio es una locura contagiosa y Madrid está cada vez mas cerca de Leganés..... Gracias al tranvía.

El Teatro Real ha cerrado sus puertas. La aristocrática concurrencia que frecuentaba el suntuoso coliseo de la plaza de Oriente, ha tenido que refugiarse en el de la calle de la Libertad.

Las cartas dirigidas á Mr. Alejandro Dumas (hijo) por el distinguido presbítero y notable escritor D. Miguel Sanchez acerca de la comentada obra *La cuestion de divorcio*, se han publicado formando un elegante folleto.

Los números de *La Revista Contemporánea* en donde primeramente vieron la luz dichas cartas se han agotado.

—No me extraña que se venda mucho la obra de divorcio, decía ayer una señora diri-

giendo una mirada terriblemente insinuante á su esposo.

—Ni á mi tampoco, exclamó el aludido con significativo retintin.

Por lo visto para no gastarse el dinero en comprar un ejemplar del divorcio trataban de hacerlo.

Diálogo cogido al vuelo.

—¿Asistió V. á la recepcion de Castelar en la Academia Española?

—Desde la escalera del edificio.

—¿Se quejó V. sin papeleta? Eso le pasó á medio Madrid.

—No señor, fui con papeleta; pero tambien la llevaban otras mil personas y en el salon apenas caben doscientas.

—¿Habria desmayos?

—Por recurso. Para obtener una silla era necesario que dos ó tres señoras se desmayasen.

—¿Y el discurso?

—Sublime! armonioso! brillante! insuperadísimo! Castelar hablando sobre la poesia del siglo XIX, tenia que producir el efecto de un génio pulsando el arpa de un ángel.

J. NOMBELA.

*Posdata.* Busco este sitio, el mas modesto para decir á los lectores que he empezado á publicar una revista mensual titulada *El Teatro*. Es necesaria para los actores, útil para los autores, conveniente para cuantos son aficionados á las representaciones teatrales y curiosa para todas las personas en general. Publica figurines de trages y escuso decir á las que aspiren á disfrazarse por carnaval lo interesante que será la coleccion de trages. La revista cuesta poco; un trimestre tres pesetas en Madrid y cuatro en Provincias. Conozco que no soy yo el mas autorizado para elogiar el género, pero pasó el tiempo en que se vendía el buen paño en el arca y por otra parte yo que doy tantos bombos puedo permitirme este pequeño redoble de tambor.

### COMUNICADO.

Búrgos 28 Abril de 1880.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA.

Muy señor nuestro: Esperamos de su amabilidad, se sirva dar cabida en el periódico que dirige, á las siguientes líneas, por lo que le anticipan las gracias sus afmos. S. S. Q. B. S. M. Lúcio Martínez y Martínez.—Angel Aparicio.—Francisco del Prado.—Lesmes Martínez.

En el núm. 112 del periódico *El Papa-Moscas* y 3 de EL HERALDO DE CASTILLA, traen una rectificacion del Sindicato del gremio de Agentes de Negocios matriculados en esta Capital, Sr. Lasso de la Vega, disculpándose de las acusaciones que al gremio hizo el Diputado Sr. Casaviella, en la sesion celebrada por la Diputacion el 5 del actual, con motivo de las cantidades llevadas por los Agentes á los pueblos, por retirar el capital de la 3.ª parte del 80 por 100 de propios im-

puesto en la Caja general de depósitos, para invertirlo en obligaciones hipotecarias del Ferro-carril del Norte.

Los que suscriben, no solo no han intervenido en tal operacion, sino que han sido los consultores de los pueblos, al objeto de hacerles ver la responsabilidad en que incurrian al llevar á cabo tal operacion con tan enormes descuentos, resultando que en el gremio solo se han ocupado de llevarla á cabo, los Sres. D. Segundo de la Morena, D. Valentin Ubalde, D. Felipe Santa Maria y D. Joaquin Gimeno.

Con este motivo, se ofrecen de V. afmos. S. S. Q. B. S. M. Lúcio Martínez y Martínez.—Angel Aparicio.—Francisco del Prado.—Lesmes Martínez.

Debemos rectificar á lo contenido en el anterior remitido, que EL HERALDO no ha insertado en número alguno el comunicado de referencia.

Búrgos 30 de Abril de 1880.

Trigo mocho de 51 á 52 rs. fanega

Id. alaga de 48 á 49 id. id.

Cebada de 23 á 24 id. id.

HARINA.

1.ª á 19 3/4.—2.ª á 18 1/2.—3.ª á 15.

Mercado encalmado.

Cambios en esta Plaza el 30 de Abril de 1880.

	Daño.	Beneficio.
Paris 8 dias vista.	5.9	
Avila.		
Aranda.	1.72	
Barcelona.		1.72
Bilbao.	par	
Brivesca.		
Coruña.	1.72	
Cádiz.	par	
Logroño.	1.74	
Haro.	1.74	
Madrid.	par	
Medina de Pomar.		
Palencia.	1.74	
Santander.	par	
San Sebastian.	par	
Valladolid.	par	
Villarcayo.		
Vitoria.		
Zaragoza.	par	

### ESTACION METEOROLÓGICA DE BÚRGOS.

Observaciones del dia 30 de Abril.

Barómetro.	9h m. A=686,2
	3h t. A=686,0
Psicómetro.	9h m. ter. seco=6,7 ter. hum=5,2
	3h t. ter. seco=5,2 ter. hum=3,0
Temperatura.	Máx. sol=15,7 máx. sombra=7,2
	Min. sombra=1,0 reflector=2,0
Direccion del viento.	9h m=N. E.
	3h t=N. E.

Imp. de la viuda de Villanueva.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### D. CASIMIRO G. FERRADAS,

MÉDICO-CIRUJANO.

Especialista en las enfermedades de las mujeres, de los niños y vias urinarias.

Gabinete de consultas calle de la Paloma núm. 52, 2.ª—Búrgos.

Particular.—Diaria de una á tres de la tarde.

Pobres (gratis) diaria de seis á siete de la tarde.

4-8

### CUADRO CRONOLÓGICO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA,

formado para servir de auxilio al estudio de la asignatura de este nombre en los Institutos y demás centros de enseñanza,

POR

D. MANUEL M.ª ANÍBARRO Y RIVES.

Se halla de venta en la imprenta de la Viuda de Villanueva y librerías principales.

PRECIOS. En cuaderno, una peseta cincuenta céntimos; en cuadro sencillo, una setenta y cinco.

Forrado en tela y con media caña, cuatro pesetas; en tela, con medias cañas, iluminado y barnizado, diez pesetas.

Se arriendan dos buenos almacenes en la calle de San Juan núm. 37.

### AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

D. FRANCISCO DEL PRADO,

Plazuela de la Audiencia núm. 1,

BÚRGOS.

Sobre redencion de censos y cargas eclesiásticas, ó sean memorias y aniversarios.

Esta Agencia se encarga, como ya tiene manifestado anteriormente, de la redencion de censos de todas corporaciones, como son: del Clero, Beneficencia, Propios é Instruccion pública, y para ello es necesario que el que quiera redimirlos remita una nota en la que exprese los réditos que se pagan, la corporacion á que pertenece y una relacion de la finca ó fincas afectas deslindadas por los cuatro vientos; y en cuanto á las memorias, una certificacion expedida en el papel correspondiente por el Sr. Cura á quien se paga la carga, expresando en la misma á qué se dedica y si están ó no levantadas las cargas, y deslindar en la misma tambien las fincas gravadas.

Cuyas redenciones hará esta Agencia con la puntualidad y economia de que tiene dadas pruebas, advirtiendo que si alguno no se hallase en disposicion de

redimirlos por no contar en la actualidad con recursos para ello, se les adelantarán hasta Setiembre; y por último, la referida Agencia se encarga de cuantos asuntos se la encomienden, y compra toda clase de papel á cargo del Estado y sus cupones vencidos y á vencer, y lo del empréstito de 175 millones, etc. 3-10

### AVISO

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS que quieran lucir joyas de última novedad y á precios económicos.

Acaban de llegar los últimos modelos confeccionados en España, Francia y Alemania, en aderezos de oro con diamantes, perlas y turquesas, sortijas, pendientes, cruces, medallones, cadenas para relojes, pulseras y botonaduras para pecheros, en platería servicios de mesa, dedales y varios artículos pertenecientes á dicho ramo.

RELOJERIA JOYERIA Y PLATERIA

FEDERICO CARRANZA,

4 calle del Cid. 4 4-8